

la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la Re SM



Dra. Ximena Moreno de Solines NOTARIA 2a.

1		
2	pública del Ecuador, diez de	Enero, -
3		de mil nove -
4		cientos noven
5		ta y dos, ante
6	AUMENTO DE CAPITAL	mí, doctora -
7	Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL	Ximena Moreno
8	DE LA COMPAÑIA: DEPARTUR, TU	de Solines, -
9	RISMO Y APARTAMENTOS S.A.	Notaria Segun-
10		da del cantón
11	CUANTIA: S/350'000.000,00	Quito, compa-
12		recen los se-
13	Dí copias	ñores: Wi -
14		lliam Esteban
15		Isaías Dassum,
16		y Jacobo Biblio
17		wicz Strelec,
18		en sus calida-
19		des de Presi-
20		dente y Gerente
21	General de DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS S.A., se-	
22	gún consta de los documentos habilitantes que se agre-	
23	gan a la presente. Los comparecientes son de naciona-	
24	lidad ecuatoriana el primero y colombiana el segundo,	
25	mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, plena-	
26	mente capaces, a quienes de conocer doy fe, me piden	
27	elegir a Escritura Pública el contenido de la siguien-	
28	te minuta: SEÑOR NOTARIO : En el	

[Handwritten signature]

registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase -

incorporar una que contenga el Aumento de Capital y la
Reforma de Estatuto Social de DEPARTUR, TURISMO Y APAR
TAMENTOS S.A., convenida al tenor de las cláusulas si
guientes: C L A U S U L A P R I M E R A :

O T O R G A N T E S . - WILLIAM ESTEBAN ISAIAS
DASSUM y JACOBO BIBLIOWICZ STRELEC, en sus cali
dades de Presidente y Gerente General de DEPARTUR,
TURISMO Y APARTAMENTOS S.A., calidad que se comprueba
mediante las copias auténticas de los nombramientos -
que se incorporan a esta escritura . - C L A U S U -

L A S E G U N D A : A N T E C E D E N -
T E S . - D o s p u n t o U n o . -

DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS S.A. se constituyó
mediante escritura pública otorgada el veinte y dos
de mayo de mil novecientos setenta y ocho, ante el -
Notario Décimo de Quito, doctor Marco Vela Vasco, ins-
crita en el Registro Mercantil el siete de junio de -
mil novecientos setenta y ocho, con un capital social
de VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES - D o s

p u n t o D o s . - Mediante escritura pública
otorgada el ocho de octubre de mil novecientos ochenta,
ante el Notario doctor Jorge Washington Lara, inscrita
en el Registro Mercantil el dieciocho de diciembre de
mil novecientos ochenta, aumentó su capital social a
TREINTA Y DOS MILLONES DE SUCRES. D o s p u n t o
T r e s . - Mediante escritura pública otorgada el cua-
tro de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro,



Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

1 ante el Notario doctor Jorge Campos Delgado, inscrita
2 en el Registro Mercantil el dos de enero de mil nove-
3 cientos ochenta y cinco, aumentó su capital social a
4 CIEN MILLONES DE SUCRES. D o s p u n t o
5 C u a t r o . Mediante escritura pública otorgada el
6 veinte y dos de junio de mil novecientos ochenta y -
7 nueve, ante la Notaria doctora Ximena Moreno de Soli-
8 nes, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y -
9 cinco de Julio de mil novecientos ochenta y nueve, -
10 aumento su capital social a DOSCIENTOS CINCUENTA MI-
11 LLONES DE SUCRES. D o s p u n t o -
12 C i n c o . Según certificación del acta de Junta -
13 General Universal de Accionistas de DEPARTUR, TURISMO
14 Y APARTAMENTOS S.A. celebrada el treinta de octubre -
15 de mil novecientos noventa y uno que se incorpora a
16 esta escritura, los accionistas decidieron aumentar -
17 el capital de la compañía en la cantidad de TRESCIEN-
18 TOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES y reformar el artí-
19 culo cuarto del estatuto social, autorizando al Pre-
20 sidente y al Gerente General para que otorguen la es-
21 critura pública y realicen los trámites necesarios -
22 para constancia y aprobación legal del aumento de ca-
23 pital social y reforma de estatuto acordados. -
24 C L A U S U L A T E R C E R A : O B J E -
25 T O . Con estos antecedentes: T r e s -
26 p u n t o U n o . A U M E N T O D E
27 C A P I T A L . Se aumenta el capital social de -
28 DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS S.A. en la cantidad

[Handwritten signature]

de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, median-

te la emisión de trescientas cincuenta mil acciones -
nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una,
numeradas desde el doscientos cincuenta mil uno hasta
el seiscientos mil inclusive. T r e s p u n t o
U n o p u n t o U n o . Se asignan estas
acciones en proporción al derecho que tienen los ac-
cionistas que es el siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL	%	ACCIONES
	ACTUAL		ASIGNADAS
FUAD DASSUM ARMENDARIZ	156.990.000,00	62.796	219.786
WILLIAM ISAIAS DASSUM	65.000.000,00	26.000	91.000
INVERSIONES ALFA S.A.	5.500.000,00	2.200	7.700
LIONEL LEDESMA MARISCAL	4.725.000,00	1.890	6.615
GAMACORP S.A.	1.250.000,00	0.500	1.750
ENRIQUE LEDESMA MARISCAL	5.375.000,00	2.150	7.525
GONZALO VORBECK PACHANO	2.785.000,00	1.114	3.899
MONICA QUIROGA FERRI	500.000,00	0.200	700
DIEGO QUIROGA FERRI	500.000,00	0.200	700
ALVARO QUIROGA FERRI	500.000,00	0.200	700
ABRAHM COHEN HESS	6.250.000,00	2.500	8.750
GUADALUPE GANDARA	625.000,00	0.250	875
T O T A L	250.000.000,00	100.000	350.000

T r e s p u n t o U n o p u n t o

D o s . - El pago de las aportaciones se realiza toman-
do CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DE SUCRES de la cuen-
ta Reserva Facultativa , y CIENTO SESENTA MILLONES DE
SUCRES de la cuenta Superávit por Revalorización de Ac-



Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

tivos, y SIETE MILLONES DE SUCRES de la cuenta Reserva Legal, en proporción al derecho que tienen los accionistas, según consta en el cuadro demostrativo de pago de aumento de capital, ANEXO A, que se incorpora a esta escritura. T r e s p u n t o

D o s . R E F O R M A D E E S T A - T U T O S O C I A L . Se reforma el articulo

lo cuarto del estatuto social para que en adelante -

diga: " A R T I C U L O C U A R T O . -

D E L C A P I T A L S O C I A L :

El Capital Social de la Compañía es de Seiscientos -

Millones de Suces 00/100(S/600'000.000,00) dividido

en seiscientas mil acciones nominativas y ordinarias

de un mil suces cada una, numeradas del cero cero

cero cero cero uno al seiscientos mil, inclusive. El

capital de la compañía está totalmente suscrito y pa-

gado según el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES
Y PAGADO		
FUAD DASSUM ARMENDARIZ	376'776.000,00	376.776
WILLIAM ISAISAS DASSUM	156'000.000,00	156.000
INVERSIONES ALFA S.A.	13'200.000,00	13.200
LIONEL LEDESMA MARISCAL	11'340.000,00	11.340
GAMACORP S.A.	3'000.000,00	3.000
ENRIQUE LEDESMA MARISCAL	12'900.000,00	12.900
GONZALO VORBECK PACHANO	6'684.000,00	6.684
MONICA QUIROGA FERRI	1'200.000,00	1.200
DIEGO QUIROGA FERRI	1'200.000,00	1.200

Telfs.; 524-260 - 551-446 - 551-027
Apartado . . . Quito - Ecuador

Quito, 28 de marzo de 1991

Señor
WILLIAM ISAIAS DASSUM
Ciudad

De mis consideraciones:

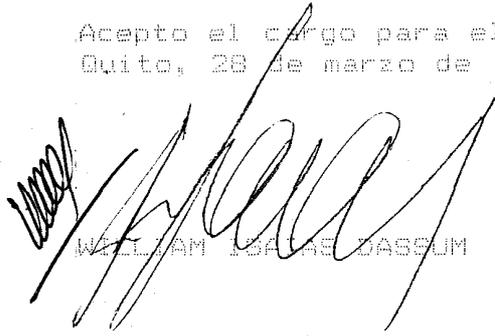
Por medio del presente comunico a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS S.A. en sesión del día de ayer lo designó para ejercer el cargo de Presidente, por el periodo de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Dejo expresa constancia de que el cargo para el cual usted ha sido merecidamente designado conlleva la Representación Legal, Jurídica y Extrajudicial de la Compañía, en ausencia del Gerente General. Igualmente dejo constancia de que el cargo de Presidente de la compañía, conlleva el de Presidente del Directorio, con todas las atribuciones y obligaciones que le confiere el Estatuto Social.

DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS S.A. se constituyó según escritura pública otorgada el 22 de mayo de 1978, ante el Notario Decimo de Quito, doctor Marco Vela Vasco, y se inscribió en el Registro Mercantil el 7 de junio de 1978.

De usted Atentamente
POR DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS S.A.

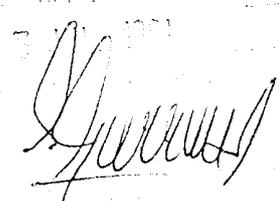

JACOBO BIBLIOWICZ
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo para el cual he sido nombrado.
Quito, 28 de marzo de 1991


WILLIAM ISAIAS DASSUM



3664



DEPARTUR TURISMO Y APARTAMENTOS S. A.

4U

Telfs.; 524-260 - 551-446 - 551-027
Apartado . Quito - Ecuador

Quito, 31 de Agosto de 1.990

Señor
Jacobó Bibliowicz
Presente.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted que el Directorio de "DEPARTUR TURISMO Y APARTAMENTOS S.A.", en sesión del 31 de Agosto de 1.990 eligió a usted para ejercer el cargo de Gerente General por el período de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Usted reemplaza en el cargo al señor José Carrera Nieto.

Dejo expresa constancia de que el cargo para el cual usted ha sido designado merecidamente conlleva la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

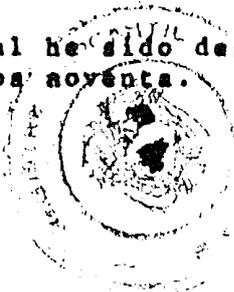
DEPARTUR TURISMO Y APARTAMENTOS S.A. se constituyó según escritura pública otorgada el 22 de Mayo de 1.978 y se inscribió en el Registro Mercantil el 7 de Junio de 1.978.

De usted Atentamente,

[Signature]
William Isaias Dassum
PRESIDENTE

Acepto el cargo para el cual he sido designado, Quito, treinta y uno de Agosto de mil novecientos noventa.

[Signature]
Jacobó Bibliowicz



Con esta fecha queda inscrito en el presente documento bajo el No. 5068 del Registro de Nombramientos Tomo 721 Quito, a 25 OCT. 1990

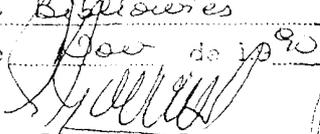
REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
EL REGISTRARIO ENCARGADO

5

20000 06

Con fecha 25 de Octubre de 1990
se halla inscrito el nombramiento
de Gerente General otorgado por
Depanteu S.A. a favor
de Jacobo B. B. B.
Quito, a 8 de Nov de 1990


EL REGISTRADOR





ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS S.A. CELEBRADA EL
30 DE OCTUBRE DE 1991

En la ciudad de Quito, a las 18:00 horas del 30 de octubre de 1991, se reúnen en el local social de la compañía los siguientes accionistas de DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS S.A. a saber señores: FUAD DASSUM ARMENDARIZ, por sus propios derechos como titular de 156.990 acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, 62.796 % del total; WILLIAM ISAIAS DASSUM, por sus propios derechos, como titular de 65.000 acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, 26 % del total; ARQ. ENRIQUE LEDESMA MARISCAL, por sus propios derechos como titular de 5.375 acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, 2.150 % del total; por lo tanto, se encuentran representadas 227.365 acciones, equivalentes al 90.946 % de la totalidad del Capital Social íntegramente suscrito y pagado en el 100 % de su valor, el mismo que asciende a DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES.

Asisten también el señor Calixto Jácome, Comisario y el señor Mayor Hugo Félix, Contador General de la Compañía.

Actúan el señor William Isaiás Dassum, Presidente y el señor Jacobo Bibliowicz, Secretario.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades

..2..

legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión, y dispone que el Secretario de lectura a la Convocatoria. El secretario procede y dice: " Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de Departur, Turismo y Apartamentos S.A.. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en el Estatuto Social de la Compañía y en la Junta General Ordinaria del 27 de marzo de 1991. Convoco a los señores Accionistas de Departur, Turismo y Apartamentos S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 30 de octubre de 1991 a las 18:00 horas en el local de la compañía ubicado en la Av. 12 de Octubre y Queseras del Medio (Hotel Tambo Real), para tratar el punto único AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. Quito, 17 de octubre de 1991. Jacobo Bibliowicz. Gerente General". Informa el Gerente General que ésta convocatoria se publicó en el Diario La Hora el 17 de octubre de 1991.

A continuación el Presidente somete a consideración de los accionistas el Orden del Día, y la Junta General lo aprueba por unanimidad, por lo que de inmediato se entra a conocerlo. PUNTO UNICO: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- El Presidente expone que la última Junta General Ordinaria resolvió que se convoque a esta Junta para decidir acerca de aumentar su capital y reformar su estatuto, por lo que somete a consideración de la Junta General la decisión del Directorio es sesión del 9 de julio de 1991 de aumentar el capital de la compañía en TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, y que el pago de las aportaciones se realice tomando CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DE SUCRES de la cuenta Reserva Facultativa, CIENTO SESENTA MILLONES DE SUCRES de la cuenta SUPERAVIT POR REVALORIZACION DE ACTIVOS Y SIETE MILLONES DE SUCRES de la Reserva Legal, en proporción al desembolso que tienen los accionistas.

[Handwritten signature]

6V

Telfs.: 524-260 - 551-446 - 551-027
Apartado - Quito - Ecuador

...3...

Luego de deliberar la Junta General, resolvió por unanimidad aprobar el aumento del capital social de la compañía en la cantidad de TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, mediante la emisión de trecientas cincuenta mil acciones nominativas y ordinarias, de un mil sucres cada una, numeradas desde el docientos cincuenta mil uno hasta el seiscientos mil, inclusive: se asignan estas acciones en proporción al derecho que tienen los accionistas que es el siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	%	ACCIONES ASIGNADAS
FUAS DASSUM ARMENDARIZ	156.990.000,00	62.796	219.786
WILLIAM ISAIAS DASSUM	65.000.000,00	26.000	91.000
INVERSIONES ALFA S.A.	5.500.000,00	2.200	7.700
LIONEL LEDESMA MARISCAL	4.725.000,00	1.890	6.615
GAMACORP S.A.	1.250.000,00	0.500	1.750
ENRIQUE LEDESMA MARISCAL	5.375.000,00	2.150	7.525
GONZALO VORBECK PACHANO	2.785.000,00	1.114	3.899
MONICA QUIROGA FERRI	500.000,00	0.200	700
DIEGO QUIROGA FERRI	500.000,00	0.200	700
ALVARO QUIROGA FERRI	500.000,00	0.200	700
ABRAHAM COHEN HESS	6.250.000,00	2.500	8.750
GUADALUPE GANDARA	625.000,00	250	875
TOTAL	250.000.000,00	100.000	350.000

El pago de las acciones asignadas se realizará de la manera indicada en el cuadro demostrativo de pago de aumento de capital que consta en el anexo que se incorpora a esta acta. El presidente manifiesta que con la resolución tomada es necesario reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, y propone el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL: El Capital Social de la Compañía es de SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES 00/100. dividido en seiscientas mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, nume-

7

100000 08

..4..

radas del cero cero cero cero cero uno al seiscientos mil, inclusive. El capital de la compañía está totalmente suscrito y pagado según el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
FUAD DASSUM ARMENDARIZ	376.776.000,00	376.776
WILLIAM ISAIAS DASSUM	156.000.000,00	156.000
INVERSIONES ALFA S.A.	13.200.000,00	13.200
LIQNEL LEDESMA MARISCAL	11.340.000,00	11.340
GAMACORP S.A.	3.000.000,00	3.000
ENRIQUE LEDESMA MARISCAL	12.900.000,00	12.900
GONZALO VORBECK PACHANO	6.684.000,00	6.684
MONICA QUIROGA FERRI	1.200.000,00	1.200
DIEGO QUIROGA FERRI	1.200.000,00	1.200
ALVARO QUIROGA FERRI	1.200.000,00	1.200
ABRAHAM COHEN HESS	15.000.000,00	15.000
GUADALUPE GANDARA	1.500.000,00	1.500
TOTAL	600.000.000,00	600.000

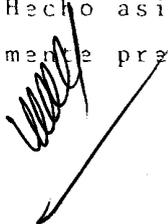
Todos los suscriptores son de nacionalidad ecuatoriana.

La Junta General, luego de deliberar resolvió por unanimidad aprobar el texto presentado por el Presidente.

Se resolvió por unanimidad autorizar al Presidente y al Gerente General para que otorguen la escritura para dejar constancia del aumento de capital y reforma de estatuto social acordados y realicen los trámites necesarios para la perfecta validez legal de las decisiones adoptadas, y suscriban y entreguen los títulos de las acciones que se emiten.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la Sesión, dándose lectura al



DEPARTUR TURISMO Y
APARTAMENTOS S. A.

Telfs.; 524-260 - 551-446 - 551-027
Apartado . Quito - Ecuador

70

..5..

Acta. la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 20:00 horas. f.) William Isaias Dassum, Presidente, Jacobo Bibliowicz, Secretario, Fuad Dassum Armendáriz, Accionista, Enrique Ledesma Mariscal, Accionista, Hugo Félix, Contador General, Calixto Jácome, Comisario.- Lo Certifico Quito, enero 8 de 1992

f.) 
Secretario

Willy

DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS S.A.
CUADRO DEMOSTRATIVO DE PAGO DE CAPITAL

ACCIONISTA	PORCENTAJE	CAP. ACTUAL	AUMENTO	AUMENTO DE CAPITAL		
				RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTAT.	REVALORIZACION
FUAD DASSUM A	62.796	156.990	219.786	4.396	114.917	100.473
WILLIAM ISAIAS D.	26.000	65.000	91.000	1.820	47.580	41.600
INVERSIONES ALFA S.A	2.200	5.500	7.700	154	4.026	3.520
LIONEL LEDESMA M.	1.890	4.725	6.615	132	3.459	3.024
GAMACORP S.A	0.500	1.250	1.750	35	915	800
ENRIQUE LEDESMA M.	2.150	5.375	7.525	150	3.935	3.440
GONZALO VORBECK P.	1.114	2.785	3.899	78	2.038	1.783
MONICA QUIROGA F.	0.200	500	700	14	366	320
DIEGO QUIROGA F.	0.200	500	700	14	366	320
ALVARO QUIROGA F.	0.200	500	700	14	366	320
ABRAHAM COHEN H.	2.500	6.250	8.750	175	4.575	4.000
GUADALUPE GANDARA	0.250	625	875	18	457	400
TOTALES	100.000	250.000	350.000	7.000	183.000	160.000

8

QUITO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 1991

William Isaias D
WILLIAM ISAIAS D
PRESIDENTE

JACOBO BIBLIOWICZ S.
JACOBO BIBLIOWICZ S.
SECRETARIO

1000001 09

DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS S.A.

ACCIONISTAS	PORCENTAJE %	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	NUEVO CAPITAL PAGADO
FUAD DASSUM ARMENDARIZ	62.796	156.990.000	219.786.000	376.776.000
WILLIAM ISAIAS DASSUM	26.000	65.000.000	91.000.000	156.000.000
INVERSIONES ALFA S.A.	2.200	5.500.000	7.700.000	13.200.000
LIONEL LEDESMA MARISCAL	1.890	4.725.000	6.615.000	11.340.000
GAMACORP S.A.	0.500	1.250.000	1.750.000	3.000.000
ENRIQUE LEDESMA MARISCAL	2.150	5.375.000	7.525.000	12.900.000
GONZALO VORBECK PACHANO	1.114	2.785.000	3.899.000	6.684.000
MONICA QUIROGA FERRI	0.200	500.000	700.000	1.200.000
DIEGO QUIROGA FERRI	0.200	500.000	700.000	1.200.000
ALVARO QUIROGA FERRI	0.200	500.000	700.000	1.200.000
ABRAHAM COHEN HESS	2.500	6.250.000	8.750.000	15.000.000
GUADALUPE GANDARA	0.250	625.000	875.000	1.500.000
TOTALES	100.000	250.000.000	350.000.000	600.000.000

87


WILLIAM ISAIAS DASSUM
PRESIDENTE


JACOBO BIBLIOWICZ
SECRETARIO

Enmendado: vigencia. Vale. *U* - ~~100000~~ 10



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Enmendado: 156'000.000,00 *U*.

Se otorgó ante mi, en
nueve fojas útiles el Aumento de Capital y Reforma -
de Estatuto Social de la compañía DEPARTUR, TURISMO
Y APARTAMENTOS S.A., y en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA, firmada y sellada en Quito a
diez de Enero de mil novecientos noventa y dos.

Ximena Moreno de Solines

Doctora Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA



[Handwritten signature]

RAZON: Por Resolución Nro. 92-1-1-1-0185 de 4 de febrero de 1992, otorgada por la Superintendencia de Compañías se apeueba la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS S.A. otorgada ante mí el 10 de enero de 1992. Tomé nota de dicha aprobación al margen de la matriz mencionada.- Quito, a cinco de febrero de mil novecientos noventa y dos.-



Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA



RAZON .- Por resolución número 92-1-1-1-0185 de 4 de Febrero de 1992 , otorgada por la Superintendencia de Compañías se procede a aumentar la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía DEPARTUR , TURISMO Y APARTAMENTOS S.A otorgada ante el Dr. Marco Vela cuyo archivo se encuentra actualmente a mí cargo de fecha 22 de Mayo de 1978 , la misma que tome nota de dicha aprobación al margen de la matriz . Quito , trece de Febrero de mil novecientos noventa y dos .-



EL NOTARIO ,



1 ta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución
2 número ciento ochenta y cinco, del señor Superintendente de
3 compañías de 4 de febrero de 1992, bajo el número 310 del Re-
4 gistro Mercantil, tomo 123.- Se tomó nota al margen de la ins-
5 cripción número 501 del Registro Mercantil, de siete de junio
6 de mil novecientos setenta y ocho, a fs. 1203, tomo 109.-
7 Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura
8 pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la
9 compañía "DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS S.A.", otorgada el
10 10 de enero de 1992, ante el notario segundo del cantón, Dra.
11 Ximena Moreno de Solines.- Se dá así cumplimiento a lo dispues-
12 to en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad
13 a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publi-
14 cado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.-
15 Se anotó en el Repertorio bajo el número 2496.- Quito, a cator-
16 ce de febrero de mil novecientos noventa y dos. EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO